



INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A los Accionistas de:
KOBAMOBILE S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de KOBAMOBILE S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2018.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía inició sus operaciones en el Ecuador a partir del 2009 y desde entonces a contribuido al desarrollo económico del país. Su actividad principal es la producción de Café y actualmente se encuentra en la etapa pre operativa de la producción de Cacao.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Hemos cumplido de acuerdo con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018, de acuerdo con las obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía.

He cumplido con todas las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar e incrementar las fuentes de trabajo.

Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Análisis de los resultados: La compañía se encuentra en etapa pre operativa, es decir no alcanza aún el 100% de producción de cacao, producto de que este fue sembrado a inicios de este ejercicio económico 2018. La producción de café aún no alcanza el 100% de producción, dado que la siembra se realizó por etapas.

CONCLUSIÓN

Se debe resaltar el afán de esta administración por mantener esta compañía con buenas expectativas de desarrollo, para lo cual se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones.

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir con el cumplimiento de las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de los presupuestos y obtener los mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta así como a todos mis colaboradores con cuya responsabilidad y esfuerzo, la compañía crece año a año.

Atentamente,


Andrés Guzmán Baquerizo
GERENTE GENERAL

Guayaquil-Ecuador
Marzo 25 del 2019